

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1611-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 148: Dra. Florencia Montagnni Suárez, de Estados Unidos, Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez, de México y Dr. Jorge Camacho Sandoval de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 107: M.Sc. Roberto Andrés Lima Morra, de Paraguay, M.Sc. Ricardo Agustín Smith Quintero, de Colombia y Dr. Carlos Humberto Fonseca Rodríguez de México. Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1611.

El Presidente informa que los evaluadores externos del Proceso 236 tuvieron dificultades técnicas para presentar el Informe Final en el tiempo estimado, razón por la cual esta presentación se reprogramará en la sesión del 26 de agosto de 2022. Ante lo anteriormente mencionado, se propone adelantar en la agenda el nombramiento de evaluadores externos de los Procesos 23 y 92, así como, incluir la aprobación de la PCPE del Proceso 70. Se aprueba la agenda 1611 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1611. 2. Revisión y aprobación del acta 1610. 3. Informes. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 23. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 92. 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 148. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 107. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 107, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 107; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 70.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1610.

Se aprueba el acta 1610 de manera unánime con la abstención del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y el Ing. Walter Bolaños Quesada, por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. El 22 de agosto de 2022 participó en una reunión en la que estuvieron la M.Sc. Laura Ramírez Saborío y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez en relación con el presupuesto extraordinario 2022, el cual se presentará al Consejo el próximo 26 de agosto de 2022. También se conversó sobre el presupuesto ordinario 2023, debido a que debe presentarse antes del 30 de setiembre de 2022.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Le remitió a los miembros del Consejo por medio de correo electrónico, la que sería la versión final del Plan Estratégico Institucional 2023-2027, con el propósito de realizar una lectura en caso de incorporar alguna nueva observación. La M.Sc. indica que se acogieron todas las observaciones, sin embargo, algunas de ellas se deben incorporar, pero en los Planes Anuales Operativos según corresponda. El PEI 2022-2027 está asociado con el ejercicio presupuestario 2023, por lo que es muy importante agendar próximamente este tema.
2. La Rectoría de la Universidad Latina de Costa Rica había solicitado una reunión con la Dirección Ejecutiva del SINAES, así como, con la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación (DEA). La reunión se realizó el 22 de agosto de 2022, en la cual participó la M.Sc. Laura Ramírez, la MAP. Angélica Cordero Solís, la M.Sc. Rosa Monge Monge, Rectora de la Universidad junto con los dos Vicerrectores, los representantes de la Unidad de Calidad, también estuvieron los Decanos de Ciencias Económicas y Tecnologías de Información y Comunicación. En la reunión la Universidad externó su preocupación por las decisiones del Proceso 70 y Proceso 03. También, los representantes de la Universidad consultaron sobre la implementación de la virtualidad en el marco educativo, y se indicó que actualmente, se está trabajando en las Pautas de la No Presencialidad del Modelo de Acreditación.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta sobre las respuestas que se han recibido por parte de las Instituciones de Educación Superior en relación con el regreso a la presencialidad de las visitas de evaluación externa.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que a partir de la consulta que se realizó a las Instituciones de Educación Superior (IES) sobre la posibilidad de realizar visitas presenciales para lo que resta del 2022, se han recibido algunas respuestas, y que las respuestas de las IES van en la dirección que en sus planes de trabajo y presupuestos anuales se incluyó conservar la metodología de visitas de evaluación externa de manera virtual en lo que resta del 2022. En un caso en particular de una universidad se indicó que incluso para 2023 la tienen planificada de manera virtual.

Se genera un amplio espacio de comentarios por parte de los miembros del Consejo en relación con el retorno de las visitas de evaluación externa a la presencialidad, y existe un consenso en que volver a esta metodología de trabajo no se requiere de mayores gastos económicos por parte de las Instituciones de Educación Superior, dado que, los gastos los cubre el SINAES, de ahí que, esto no debería ser una justificación.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío induce que por parte de algunas IES sí se requiere planificar la alimentación y el transporte.

Como parte de esta discusión, varios miembros del Consejo mencionaron que la decisión de regresar a la presencialidad en las visitas de los pares debe tomarla el CNA, e informar al las IES al respecto. En el caso de las IES que pudieran tener algún problema, se podrá dar alguna flexibilidad, como por ejemplo que algunas de las reuniones con empleadores, graduados y estudiantes se sigan haciendo virtuales.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 23.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 23.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al P.hD. Antonio Sánchez Pozo, de España como evaluador internacional del proceso 23.
2. Nombrar al P.hD. José Luis Alfredo Mora Guevara, de México, como evaluador internacional del proceso 23.
3. Nombrar a la Mag. Beatriz Badilla Baltodano, de Costa Rica, como evaluadora nacional del proceso 23.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el proceso 23, en el siguiente orden de preeminencia:
 - P.hD. Fernando Martínez Martínez, de España
 - M.Sc. Adriana Patricia Acuña Johnson, de Chile
 - P.hD. Santiago Daniel Palma, de Argentina
 - P.hD. Marcela Raquel Longhi, de Argentina
 - P.hD. Aldo Rodrigo Álvarez Risco, de Perú
 - P.hD. Helgi Helene Jung Cook, de México
 - P.hD. Aldo Rodrigo Alvarez Risco, de Perú
5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2022.
Votación unánime.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 9:40 a.m.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 92.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 92.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al PhD. Pedro Miralles Martínez, de España como evaluadora internacional del proceso 92.
2. Nombrar al PhD. Adalys Gricell Palomo Alemán, de Cuba, como evaluadora internacional del proceso 92.
3. Nombrar a la Mag. Claribel Rodríguez Quirós, de Costa Rica, como evaluadora nacional del proceso 92.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el proceso 92, en el siguiente orden de preeminencia:
 - PhD. Carlos Enrique Muñoz Labraña, de Chile
 - PhD. Enrique Delgado López, de México
 - PhD. Eldis Román Cao, de Cuba
 - PhD. Ángel Carrión Tavaréz, de Venezuela
 - PhD. María Jacqueline Rojas Ríos, de Chile

- PhD. Julieta Arcos Chigo, de México
- Mag. Miguel Ángel Vilches Silva, de Chile
- PhD. María Alejandra Taborda Caro, de Colombia

5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2022.

Votación unánime.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, ingresa a las 9:42 a.m.

La Dra. Florencia Montagnni Suárez, el Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez, el Dr. Jorge Camacho Sandoval y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:43 a.m.

Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 148.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos, el Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del equipo de evaluadores externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el equipo de evaluadores externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Florencia Montagnni Suárez, el Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez, el Dr. Jorge Camacho Sandoval y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 10:57 a.m.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 148; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los evaluadores externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los evaluadores externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 148 de forma virtual.

El M.Sc. Roberto Andrés Lima Morra, el M.Sc. Ricardo Agustín Smith Quintero y el Dr. Carlos Humberto Fonseca Rodríguez y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:00 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 107.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos, el M.Sc. Roberto Andrés Lima Morra, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 107, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del equipo de evaluadores externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el equipo de evaluadores externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El M.Sc. Roberto Andrés Lima Morra, el M.Sc. Ricardo Agustín Smith Quintero y el Dr. Carlos Humberto Fonseca Rodríguez y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:45 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 107; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los evaluadores externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los evaluadores externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 107 de forma virtual.

Artículo 12. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 70.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 70.

CONSIDERANDO QUE:

1. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudio (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.

2. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.
3. Las actualizaciones son coherentes y pertinentes de acuerdo con la estructura curricular de la carrera.

SE ACUERDA

1. Aprobar la Reforma Integral (superior al 30% con cambio de nombre) al Plan de Estudios del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información (nombre anterior: Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales), Universidad Latina de Costa Rica. Acreditada el 27 octubre 2017 por un período de 4 años, Sede Heredia.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudios aprobado para la carrera Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información (nombre anterior: Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales), Universidad Latina de Costa Rica, Sede Heredia.
3. Remitir a la dirección de la carrera el Plan de Estudio aprobado para la carrera Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información (nombre anterior: Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales), Universidad Latina de Costa Rica, Sede Heredia.

Votación: 6 votos a favor y 2 abstenciones.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA Y SIETE DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo